



Nace otro consejo comunal en Catuche

La gente es la respuesta

Sebastián de la Nuez*

Está en proceso una nueva ley de los consejos comunales, oportunidad para hacerlos más independientes del poder central: ¿será posible? Mientras se discute en la Asamblea Nacional (ojalá llamen a la sociedad civil organizada para escuchar su opinión), más consejos comunales surgen en todo el país. Esta es la historia de uno de esos nacimientos, en el sector Catuche de La Pastora.

Cómo comienza un consejo comunal? Pues con ganas de hacerlo. Con gente dispuesta en un barrio, en una urbanización, dentro de una comunidad cualquiera que tenga entre 200 y 400 familias, tomando en cuenta que en una casa puede haber varias familias viviendo juntas.

Hace pocas semanas, un domingo por la tarde, se reunió un grupo de vecinos de Catuche¹. Con exactitud, sector Portillo, que no es sino un callejón largo en el corazón de Catuche, el mismo lugar donde se dio en los noventa una experiencia de organización y autogestión que se mantiene viva en todos quienes allí habitan, a pesar de lo sucedido después.

Esta historia, la del consejo comunal en ciernes, la protagonizan Portillo y La Quinta. Una fusión que comenzó cuando las madres de ambos sectores decidieron unirse y tomar medidas para enfrentar la animosidad entre los jóvenes de la zona. Dio resultado. Las mujeres venezolanas, cuando se proponen algo, lo logran.

El referido domingo, dentro de la casa de Fe y Alegría de Portillo, se decidió promover el consejo comunal y dar los pasos requeridos para conformarlo. Antes de llegar a ese punto, todos los asistentes, gente de por allí mismo, quiso saber condiciones y características. Por eso, José Gregorio Delgado, abogado y coordinador general de la asociación civil Escuela de Vecinos de Venezuela, llegó aquella tarde y les habló durante hora y media, y ellos hicieron todas las preguntas y comentarios que creyeron pertinentes. Al final se presentó una funcionaria de Fundacomunal² que mostró cierta aprensión ante la reunión: en suma, dijo que ese tipo de reuniones no podía hacerse sin un aval oficial y sí al aire libre. Los vecinos le reiteraron que no se trataba de una reunión para conformar un consejo comunal, sino para informarse.

FUNDAMENTOS Y PASOS

No hay otro fin en un consejo comunal –no lo debería haber, al menos en teoría– que resolver problemas de la comunidad con el concurso de la propia comunidad, apoyándose en los recursos públicos aunque también pueden contar, eventualmente, con el concurso del sector privado. José Gregorio Delgado dijo a los vecinos de Catuche que deben tomar dos armas en las manos: la Constitución y la ley de Consejos Comunales; deben dividirse hombres y tareas en tres estructuras: los comités de trabajo (la comunidad decidirá cuántos y en relación a qué problemas), la unidad de contraloría social y la unidad económico-financiera. Antes de todo eso, hay que hacer un croquis bien clarito para saber cuáles son los predios abarcados por el consejo comunal; luego, pensar a la comunidad completa y después organizar una asamblea. En la asamblea discutirán los estatutos y las condiciones de las elecciones para elegir voceros, que seguro ya se postularán en ese momento. En fin, todo eso les va explicando Delgado, y los vecinos escuchan y preguntan; también comentan.

La de Portillo es una experiencia a la cual vale la pena seguirle los pasos. La casa donde tuvo lugar esta primera reunión es fresca y acogedora. Muchas cosas se han intercambiado y aprendido antes en ella. El callejón Portillo está al lado de la quebrada Catuche que siempre es una amenaza y a la cual ellos, los vecinos, nombran con todo respeto: río. O también *la ribereña*.

Es una casa, un callejón y un río en La Pastora, una de las parroquias que arrastra todavía remembranzas de una Caracas que no volverá.

La referencia es el consorcio

El Consorcio Catuche nace como la posibilidad de impulsar una experiencia de saneamiento urbano en la zona. El elemento común era el río (o quebrada), muy contaminado, y una situación general de riesgo social y físico pues había muchas viviendas ubicadas sobre el cauce. Desde comienzos de los noventa se promovieron las obras y se consolidó un liderazgo en la comunidad. “Para diciembre de 1999 teníamos cerca de setenta por ciento del río saneado, que era la columna central del proyecto; se habían hecho obras de viviendas de sustitución, había cinco centros comunitarios de Fe y Alegría. El proyecto abarcaba entre cinco y seis mil personas a lo largo de un recorrido de cerca de dos kilómetros, desde donde el río entra en la ciudad a la altura de Los Mecedores hasta el puente Guanábano. A pesar de la tragedia del 99, la experiencia fue un éxito. “No somos gobierno. Somos simplemente una figura organizativa, una asociación civil sin fines de lucro”. Sucede que el proyecto, que podía haber favorecido a muchas otras familias del sector, sufrió a partir de cierto momento un ahogo por parte de las autoridades gubernamentales. Según recuerda Calderón, se firmó un convenio en 2000 para la construcción de 400 viviendas en una primera fase de emergencia, que debían construirse lo más rápido posible, a lo cual seguía el desarrollo de un proyecto ambiental para recuperar en su totalidad la zona, normando el uso de sus espacios. Todo quedó en vermos: se han edificado 199 viviendas de aquellas 400 proyectadas, desde 2000 hasta ahora.

Era domingo, y en el callejón varios jóvenes se dirigían a una cancha de básquet que se halla al final; había niños que correteaban arriba y abajo, entrando y saliendo de la casa de Fe y Alegría. Dentro, una mujer de aspecto deportivo y ademanes resueltos, Yaneth, alistaba las sillas para la concurrencia. Y la concurrencia fue llegando graneada, y con cierto retardo comenzó la reunión. A medida que hablaba Delgado y las posibilidades de creación y organización del consejo comunal se volvían algo cercano, el entusiasmo se fue avivando.

LA NUEVA LEY

La gente sale contenta de la reunión, casi tres horas después. Uno de ellos, Félix José Goibas, lleva toda su vida en Catuche. Dice que ha comprobado que, si la gente ve resultados del trabajo comunitario, más se entusiasma y más se incorpora. Las mujeres de Portillo y La Quinta que han liderado el programa de convivencia, quienes juntas y en forma decidida lograron minimizar los episodios de violencia, piensa que

Esta historia, la del consejo comunal en ciernes, la protagonizan Portillo y La Quinta. Una fusión que comenzó cuando las madres de ambos sectores decidieron unirse y tomar medidas para enfrentar la animosidad entre los jóvenes de la zona. Dio resultado. Las mujeres venezolanas, cuando se proponen algo, lo logran.

serán perfectas para este consejo comunal: “Serían perfectas para la comisión de convivencia y seguridad”, afirma.

Otro problema grave es el tubo que atraviesa el cauce del río; fue uno de los factores que contribuyó a agravar la tragedia del 99. Al parecer, debe levantarse pues está casi a ras de la quebrada y apenas deja espacio para que pase el agua por el cauce.

Joidy Medina, una de aquellas mujeres de la convivencia, también sale esperanzada de la reunión. “Fe y Alegría es la única organización que nos ha apoyado aquí, nos ha enseñado a escuchar a las personas y su problemática; cómo comprender a los demás”, dice. Joidy es ama de casa, esposa y madre, y piensa iniciar pronto estudios universitarios.

Isabel Lara también lleva toda su vida en el sector y destaca la experiencia que la comunidad tuvo a través del Consorcio Catuche: “De una manera u otra siempre hemos estado organizados, porque eso nos enseñó el Consorcio Catuche. Desde que comenzamos, porque veníamos de estar encima del cauce de la quebrada, y por medio del Consorcio nos fuimos organizando, asistiendo a talleres. Esto del consejo comunal es una manera de hacer lo mismo pero la comunidad, sin la mano del Consorcio. Eso es lo que pienso yo. Una forma de legalidad para que la misma comunidad aprenda a manejar sus propios recursos y a resolver sus propios problemas. Esa es la única diferencia que hay con el Consorcio. De resto, desde hace años vengo yo con toda la comunidad, con los jesuitas y las comunidades cristianas”.

A estas mujeres y a los hombres que se incorporan les espera una larga jornada hasta que el consejo comunal comience a rendir frutos. Para empezar, la nueva ley estará lista, quizás, en tres meses. Pero Delgado, que conoce el tema, tiene cifradas esperanzas en ella: “En la nueva propuesta se ratifica que son instancias de participación ciudadana, vinculadas a instancias del poder público nacional, estatal y municipal. La diferencia fundamental tiene que ver con el pro-



ceso organizativo, y con las herramientas que le otorga la ley a los vecinos organizados para desarrollar sus programas y proyectos”, dice.

Por ejemplo, en la nueva ley se habla de la figura del equipo promotor, que al parecer será iniciativa de las comunidades. En la ley hasta ahora vigente tenía que estar un funcionario designado por el Estado (de allí, quizás, la preocupación de la funcionaria que se presentó a última hora en la reunión de Portillo). Además se desarrolla en el nuevo proyecto de ley el mecanismo del proceso revocatorio para los voceros, una medida para que no se enquisten en ciertos cargos personas que no resultan en la práctica las mejores.

También se prevé el *ciclo comunal* como metodología para llevar adelante los planes, y concretarlos.

Mientras llega esa nueva ley, Yaneth Calderón, coordinadora del centro comunitario Portillo, va y viene, organiza y promueve. Hay una sala de computación donde se dictan cursos y funciona la oficina de control de estudios del instituto radiofónico Fe y Alegría. Calderón vivía en la zona hasta la tragedia de 1999, cuando perdió su casa; ahora vive en otro lugar pero trabaja aquí. Dice que hasta ahora el consejo comunal no se había creado por falta de información y motivación; quizás también haya surgido cierta desconfianza hacia esa figura organizativa.

* Miembro del Consejo de Redacción.

NOTAS

- 1 Aun cuando no figuran en los mapas, en el sector de Catuche coexisten diez barrios que van desde Puerta de Caracas hasta puente El Cuño.
- 2 Es la Fundación para el Desarrollo y Poder Comunal cuyo objeto es, según su página web, impulsar y promover la organización, expansión y consolidación de los consejos comunales y del poder comunal, asegurando la más amplia participación de las comunidades en la satisfacción de sus necesidades. Es un ente adscrito al neonato Ministerio del Poder Popular para las Comunas.